

6211 *ORDEN ITC/949/2008, de 28 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ITC/349/2008, de 7 de febrero.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/349/2008, de 7 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 15 de febrero de 2008) para ser provistos por el procedimiento de libre designación (3/08).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de marzo de 2008.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P.D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria del Industria, Turismo y Comercio, María Teresa Gómez Condado.

ANEXO

Convocatoria: Orden ITC/349/2008, de 7 de febrero (BOE de 15 de febrero de 2008)

Puesto adjudicado:

Plaza: 1. Puesto: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Gabinete del Ministro. 4853053-Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Gabinete del Ministro. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 19.552,00.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Fernández Scrimieri, Bruno. N.R.P.: 0749574668 A0601. GR/Sub.: A1. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Plaza: 2. Puesto: Secretaría General de Energía. Dirección General de Política Energética y Minas. S.G. de Minas. 3660192-Subdirector General adjunto. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dirección General de Política Energética y Minas. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 19.552,00

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Zapardiel Palenzuela, José María. N.R.P.: 0136459146 A5600. GR/Sub.: A1. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6212 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica por el procedimiento de libre designación puesto reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría de clase primera de la Diputación Provincial de Cuenca (Cuenca), reservado a

funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 18 de marzo de 2008.-La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Cuenca (Cuenca).

Puesto adjudicado: Secretaría de clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 6 de febrero de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero de 2008).

Resolución de adjudicación: Decreto número 532, de 10 de marzo de 2008, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Cuenca.

Adjudicatario: Jiménez Pérez, José María. Número de Registro de Personal: 4165768/57/A/3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría de superior.

6213 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden TAS/1062/2006, de 30 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 11 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 27 de abril de 2007, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 25 de marzo de 2008.-La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.